

Presupuesto Ciudadano

Presupuesto Ciudadano

El Presupuesto ciudadano es una estrategia gubernamental que tiene como finalidad difundir información relacionada con el Ingreso y el Egreso; la idea principal de este documento es explicar a la ciudadanía de forma sencilla, clara y transparente, de donde provienen y como se obtienen los recursos públicos; y cuales son los destinos a los que están dirigidos y quiénes se benefician.

Los temas que explica este documento son los siguientes:

- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
- ¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?
- ¿En qué se gasta?
- ¿Para qué se gasta?

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que de captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades del Estado.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes funciones:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicio fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
- Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- Otros Ingresos

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es el instrumento mediante el cual en un documento se determina cuánto, quién y en qué se gastarán los recursos públicos.

La importancia del Presupuesto de Egresos, radica en que este siempre estará orientado a elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los sectores productivos del Estado.

¿En que se gasta?

El Instituto de Población y Ciudades Rurales tiene un presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, por \$34,958,068.09; por lo cual lo destina a Gasto Corriente y se desglosa de la siguiente manera:

1. **Servicios Personales** \$26,813,954.13 (Pago de sueldos)
2. **Materiales y Suministros** \$1,423,239.20 (Material de oficina, tintas, alimentación de personas, combustibles, lubricantes y aditivos, etc.)
3. **Servicios Generales** \$2,562,918.36 (Rentas de edificios, energía eléctrica, agua, teléfonos, pasajes, viáticos, mantenimiento de vehículos, etc.)
4. **Publicaciones oficiales** \$4, 157, 956.40 (Destinada para los gastos por concepto de publicaciones oficiales del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas)

El clasificador por objeto del gasto es el instrumento que permite conocer específicamente en qué se gastan los recursos públicos.

¿Para qué se gasta?

El Instituto de Población y Ciudades Rurales cuenta con dos programas presupuestarios, que son:



059. Programa de Ciudades y Villas Rurales

El objetivo es mejorar el desarrollo humano de los habitantes de las Ciudades y Villas Rurales, mediante el otorgamiento de servicios de calidad, equipamiento, vivienda, oportunidades económicas y de desarrollo social; provenientes de las localidades que se encuentran en condiciones de dispersión-marginación, con menos índice de desarrollo humano y asentadas en zonas de riesgo.



¿Para qué se gasta?



192. Programa de Población y Planeación Sociodemográfica

El objetivo principal es mantener a la población sobre una sólida cultura demográfica, mediante procesos educativos de información y comunicación, con el fin de favorecer un cambio de actitudes y conductas de los individuos en cuanto a temáticas de población se refiere, haciendo partícipe a la población de la solución de los problemas que afectan su calidad de vida.



El **Instituto de Población y Ciudades Rurales** destina su gasto en un marco de mayor prosperidad social y económica y de sustentabilidad en el uso de los recursos para las Ciudades Rurales Sustentables.

¿Qué pueden hacer los Ciudadanos?

Dudas y aclaraciones

- ❖ Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso de la Información Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- ❖ <http://www.transparencia.haciendachiapas.gob.mx>
- ❖ Secretaría de la Función Pública
- ❖ <http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/infomex>

El **Instituto de Población y Ciudades Rurales** destina su gasto en un marco de mayor prosperidad social y económica y de sustentabilidad en el uso de los recursos para las Ciudades Rurales Sustentables.